

Autorización al Presidente de la República a ausentarse país

RESOLUCION

**Asunto:** 153453

**Origen:** Poder Ejecutivo -

**Análisis:** El señor Presidente de la República solicita la autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República para ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas a partir del día 23 de diciembre y hasta el 26 de diciembre, con motivo de realizar una Visita al Contingente Uruguayo que participa en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en el Congo.

**Países:** REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO

**Título:** PRESIDENTE REPUBLICA. SALIDA PAIS. AUTORIZACION.

#### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
14-12-2021	CSS	619/2021	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SALIDA PAIS. AUTORIZACION.

#### Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
15-12-2021	CSS	619/2021	Se aprueba Resolución.

#### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
15-12-2021	CSS	Ordinaria . Sesión:39	Diario Nro.39 - PDF - HTML - Video-

#### Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	619/2021	416/0 PDF	VISITA AL CONTINGENTE URUGYAYO QUE PARTICIPA EN LA MISIÓN DE ESTABILIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO Solicitud de autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, a efectos de ausentarse del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas, a partir del día 23 de diciembre de 2021

#### Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
14-12-2021	CSS	619/2021	<b>Entrada a Cámara de Senadores.</b>
14-12-2021	CSS	619/2021	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.416/0 PDF VISITA AL CONTINGENTE URUGYAYO QUE PARTICIPA EN LA MISIÓN DE ESTABILIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO Solicitud de autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, a efectos de ausentarse del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas, a partir del día 23 de diciembre de 2021
15-12-2021	CSS	619/2021	<b>Se da cuenta al Cuerpo.</b> Tomo:622 Página:165 Diario:39
15-12-2021	CSS	619/2021	<b>Se aprueba Resolución.</b> Tomo:622 Página:229 Diario:39 Se vota afirmativamente, (24 en 24, UNANIMIDAD).-